



Informe Anual de  
**Gobierno Corporativo**  
2016

**Índice**

I. Junta Directiva u órgano equivalente .....	2
II. Comités de apoyo.....	4
III. Operaciones vinculadas.....	18
IV. Auditoría externa .....	20
V. Estructura de propiedad.....	21
VI. Preparación del informe.....	22

**I. Junta Directiva u órgano equivalente**

- a. La Junta Directiva de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A está integrada por 7 miembros, de acuerdo a lo previsto en los estatutos.
- b. Información de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente, según el siguiente detalle:

Nombre	Número de identificación del director	Cargo en la Junta Directiva u órgano equivalente	Fecha de último nombramiento
Oscar Alvarado Bogantes	2 0333 0115	Presidente	20/02/2016
Mayela Rojas Solórzano	2 0361 0024	Vicepresidente	20/02/2016
Rafael Ángel Alfaro Vargas	2 0158 0385	Secretario	22/09/2016
Fabio Alvarado Arce	2 0339 0565	Tesorero	20/02/2016
Raúl Molina Matamoros	3 0252 0483	Vocal	20/02/2016
Frezie Hernández Morera	3 0326 0113	Vocal II	20/02/2016
<b>Nombre y Número de identificación miembros independientes</b>			
Federico Cuevillas Herrera	1 0613 0589	Fiscal	20/02/2016

- c. Durante el período del presente informe, se produjo el siguiente cambio en la conformación de la Junta Directiva.

<b>Nombramientos</b>	
Nombre y número de identificación del director	Fecha de nombramiento
Frezie Hernández Morera 1 0739 0081	20/02/2016
Rafael Ángel Alfaro Vargas 2 0158 0385	22/09/2016

<b>Retiros</b>	
Nombre y número de identificación del director	Fecha de Retiro
Vanessa Sánchez Ramírez 3 0326 0113	01/01/2016
Dagoberto González López 2 0307 0115	28/08/2016

- d. A continuación se indican los casos en que miembros de la Junta Directiva asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado:

Nombre	Número de identificación del director	Nombre de la entidad	Cargo
Oscar Alvarado Bogantes	2 0333 0115	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Mutual Alajuela La Vivienda</li> <li>• Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.</li> <li>• Mutual Leasing S.A.</li> <li>• Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente General</li> <li>• Presidente Directivo</li> <li>• Presidente Directivo</li> <li>• Presidente Directivo</li> </ul>
Mayela Rojas Solórzano	2 0361 0024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Mutual Alajuela La Vivienda</li> <li>• Mutual Leasing S.A.</li> <li>• Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subgerente General</li> <li>• Directiva</li> <li>• Directiva</li> </ul>
Fabio Alvarado Arce	2 0339 0565	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Mutual Alajuela La Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirector de Regiones</li> </ul>
Rafael Angel Alfaro Vargas	2 0158 0385	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Mutual Alajuela La Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivo</li> </ul>
Raúl Molina Matamoros	3 0252 0483	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mutual Leasing S.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivo</li> </ul>
Frezie Hernández Morera	3 0326 0113	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mutual Leasing S.A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivo</li> </ul>

- e. La cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva durante el periodo en mención fue de 12 sesiones, que van desde la #260 a la #271.
- f. **Políticas de conflicto de intereses:** Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., en lo que a esta materia respecta, las mismas se encuentran disponibles en el Código de Gobierno Corporativo, en el Capítulo IV denominado "Políticas de Gobierno y Conflictos de Interés" Sección II. Dicho documento se encuentra publicado para consulta de todos los

funcionarios de la empresa en el Sistema de Gestión (herramienta interna para consulta de normativa y documentos oficiales de la empresa), así como para consulta externa en la página web del Grupo Mutual Alajuela La Vivienda. <http://www.grupomutual.fi.cr/C%C3%B3digoinformedeGobiernoCorporativo/2> .

- g. Las **políticas para la remuneración** de los miembros de la Junta Directiva de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. aprobadas establecen que en la asamblea ordinaria del día ocho de mayo del 2009 se acordó el reconocimiento de una dieta de \$150 (ciento cincuenta dólares exactos) por directivo, por sesión.
- h. Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. no tiene dispuesta una **política interna sobre rotación de los directivos**. Según establece el código de gobierno corporativo publicado, cada miembro se elige por un periodo de dos años y podrán ser reelegidos indefinidamente, en donde la reelección de un miembro se hace por medio del acuerdo de la mayoría en La Asamblea de Socios, para ello el presidente en asamblea ordinaria anunciará vacantes y postulantes para reelección.

## II. Comités de apoyo

- a. A continuación, se ofrece la información de los comités de apoyo con que cuenta la entidad:

### Comité de Auditoría Corporativo

Se compone de 5 miembros, no posee miembros independientes.

### Funciones y responsabilidades

- Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el gerente general, la auditoría interna, la auditoría externa y los entes supervisores.
- Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- Proponer a las Juntas Directivas, los candidatos para auditor interno, de cada una de las empresas del conglomerado financiero.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría interna.
- Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por

parte de estos de los requisitos establecidos en el “Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese”.

- Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- Revisar y trasladar a la Junta Directiva los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar a la Junta Directiva un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo, debe presentarse firmado por el contador general y el gerente general o representante legal. En el caso de las entidades, grupos y conglomerados financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, aplica lo establecido en el artículo 10 del “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”
- Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, los auditores internos y la Superintendencia correspondiente.
- Proponer a la Junta Directiva correspondiente, el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros auditados.
- Evitar conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría debe rendir un reporte semestral sobre sus actividades a la Junta Directiva del conglomerado.
- Revisar los planes anuales de las auditorías internas para su posterior aprobación por parte de las Juntas Directivas.
- Solicitar a la administración, a los auditores internos y al auditor externo, información sobre la suficiencia de los controles internos, de los riesgos y sus exposiciones, asimismo, evaluar las acciones que ha tomado la administración para minimizarlos.

- Conocer los informes presentados por las autoridades reguladoras sobre las inspecciones llevadas a cabo en el Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda y las empresas del conglomerado financiero
- Revisar las actividades, la estructura de organización y la idoneidad de la unidad de auditoría interna.
- Todos los informes conocidos y analizados por el Comité de Auditoría, serán remitidos a las Juntas Directivas respectivas, para lo que corresponda”.

#### **Aspectos relevantes tratados por el comité**

- Análisis financieros y cartas de gerencia de las empresas del conglomerado
- Análisis financiero y carta de gerencia del Grupo Mutual
- Informes de oportunidades de mejora de las empresas del conglomerado
- Informe de labores de la Auditoría Interna del Grupo Mutual – I semestre-16
- Informes de hallazgos – Auditoría Interna del Grupo Mutual
- Análisis de las ofertas recibidas para la contratación de la auditoría externa – periodos 2016-2017-2018
- Cartas de gerencia de la Ley 8204 – Mutual Seguros-Mutual Valores-Mutual SAFI
- Modificación al R-CMA-001 Reglamento del Comité de Auditoría
- Presentación inicial de la Auditoría Externa KPMG
- Exposición refrendo de estados financieros
- Adopción de las NIIF
- Designación del nuevo presidente del Comité de Auditoría
- Determinación de la materialidad de Grupo Mutual
- Plan de capacitación y presupuesto 2017 – Auditoría Interna del Grupo Mutual
- Presentación de información financiera por parte de los gerentes de las empresas, según lo estipulado en el Reglamento del Comité de Auditoría
- Plan de trabajo de la Auditoría Interna del Grupo Mutual – periodo 2017
- Cumplimiento de metas período 2016 – Auditoría Interna de las empresas del conglomerado
- Plan de trabajo período 2017 – Auditoría interna de las empresas del conglomerado

Se realizaron un total de 17 sesiones, de las cuales 12 son ordinarias y 5 extraordinarias.

**Comité de Cumplimiento Corporativo**

Se compone de 11 miembros, no posee miembros independientes.

**Funciones y responsabilidades**

- Revisar los procedimientos, normas y controles implementados por el Conglomerado Financiero para cumplir con la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, Ley 8204 y sus reformas y la normativa conexas vigente.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a los empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento.
- Revisar periódicamente las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados por Grupo Mutual Alajuela La Vivienda y Empresas del Conglomerado para cumplir con los lineamientos de la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, Ley 8204 y sus reformas y la normativa conexas vigente y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- Elaborar el Código de Ética para su aprobación por parte de la Junta Directiva.
- Conocer los resultados de las evaluaciones de capacitación del personal en materia de prevención.

En total se realizaron 15 sesiones, 12 ordinarias y 3 extraordinarias.

**Comité de Gestión de Riesgos Corporativo**

Se compone de 11 miembros, de los cuales un miembro es independiente.

**Funciones y responsabilidades**

- La función principal del Comité de Gestión de Riesgos Corporativo es la de recomendar a las Juntas Directivas que integran el Conglomerado Financiero y la Alta Gerencia, criterios destinados a establecer una estructura de control del nivel integral de riesgos



a que se encuentra expuesto el Conglomerado Financiero para garantizar su sostenibilidad económica.

Son funciones específicas del Comité de Gestión de Riesgos Corporativo:

- Recomendar a las Juntas Directivas que integran el Conglomerado Financiero y la Alta Gerencia, políticas y cursos de acción que deberán ser adoptadas con la finalidad de reducir y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado Financiero;
- Recomendar los límites máximos de tolerancia que deberán ser adoptados para mantener al Conglomerado Financiero dentro de un nivel controlado de exposición a riesgos.
- Asesorar a las Juntas Directivas que integran el Conglomerado Financiero y la Alta Gerencia sobre todo asunto relacionado con la gestión de los riesgos a que está expuesto el Conglomerado Financiero.
- Comprobar el cumplimiento de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGIVAL), Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la Bolsa Nacional de Valores (BNV) o el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) en materia de administración de riesgos.
- Revisar, analizar y aprobar los procedimientos técnicos para procesamiento de riesgos que utiliza la Unidad de Riesgos Corporativa.
- Analizar la información y reportes periódicos que le proporcione la Unidad de Riesgos Corporativa.
- Informar a la Junta Directiva, sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, así como, un resumen de las decisiones tomadas por el comité.
- Recibir información y capacitación periódica para mantener un nivel de conocimientos técnicos suficientes para garantizar la eficiencia de las actividades que le son propias; estas actividades deberán situarse dentro del contexto de la normativa nacional sobre gestión de riesgos y los estándares internacionales de gestión, especialmente los propuestos por el Comité de Basilea.
- El CGRC tendrá la potestad de establecer subcomités y/o comisiones de carácter permanente o transitorio, con el propósito de tratar asuntos específicos de una o varias de las entidades que componen el Conglomerado Financiero.

- Desempeñar otras funciones que la Junta Directiva le asigne relacionadas con la gestión de riesgos.
- Cualquier otra función que le asigne la normativa promulgada por los órganos de supervisión.

#### **Aspectos relevantes tratados por el Comité**

- Metodología de capacidad de pago y estrés para microcréditos
- Metodología de evaluación de riesgo del sujeto fiscalizado Muval y SFI
- Informe de la Auditoría Externa KPMG.
- Modificaciones a la metodología de perfilamiento de clientes Grupo Mutual.
- Nueva normativa Sugef
- Plan de Contingencia Riesgo de Crédito
- Acuerdo Sugef 18-16 Reglamento de Gestión de Riesgos Operativo
- Avance plan operativo anual
- Propuesta Matriz RACI
- Propuesta Límites de Exposición Mutual Valores y Mutual SFI
- Informe de pruebas retrospectivas (backtesting)
- Modificación de la metodología de la capacidad de pago para los deudores fiduciarios de grupo 2
- Metodología de Perfilamiento de Clientes Mutual Leasing.
- Evaluación de la gestión de riesgo legitimación
- Metodología de evaluación del sujeto obligado Mutual Seguros
- Presupuesto 2017
- Evaluación de la gestión: Legal y Reputacional
- Plan de Capacitación 2017

En total se realizaron 16 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 4 extraordinaria.

#### **Comité de Continuidad de las Operaciones Corporativo**

Se compone de 10 miembros, no posee miembros independientes.

#### **Funciones y responsabilidades**

- Revisar el plan de continuidad de operaciones de las empresas del Conglomerado.

- Someter a aprobación de la Junta Directiva o de la Gerencia aquellos acuerdos tomados por el comité, que así lo requieran según las directrices existentes.
- Revisar y aprobar las modificaciones y/o al plan de continuidad de operaciones.
- Evaluar los resultados de la ejecución del plan de continuidad de operaciones cada vez que se presente una situación de crisis.
- Evaluar los resultados de la aplicación de las pruebas realizadas a los diferentes planes durante el año.
- Revisar y aprobar, toda la normativa relacionada con la continuidad de las operaciones.
- Desempeñar otras funciones que la Junta Directiva le asigne, relacionadas con la gestión de la continuidad de las operaciones.

#### **Aspectos relevantes tratados por el Comité**

- Seguimiento de la consultoría para aplicar mejoras al proceso de continuidad del negocio
- Definición de nuevos servicios críticos
- Modificación al reglamento del Comité de Continuidad
- Proceso de sustitución del transerver
- Proceso de Plataforma de Comunicaciones
- Análisis de alternativas contingentes

Se realizaron 13 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 1 extraordinaria.

#### **Comité de Informática Corporativo**

Se compone de 9 miembros, no posee miembros independientes.

#### **Funciones y responsabilidades**

- Asesora en la formulación del plan estratégico de TI, así como velar por el cumplimiento del mismo.
- Propone las políticas generales sobre TI.
- Revisa periódicamente el marco para la gestión de TI.
- Propone los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Presenta a la Junta Directiva al menos semestralmente o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.

- Monitorea que la alta gerencia tome medidas para la gestión del riesgo de TI en forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.
- Recomienda las prioridades para las inversiones en TI.
- Propone el plan correctivo-preventivo derivado en la auditoría y supervisión externa de la gestión de TI.
- Da seguimiento a las acciones contenidas en el plan correctivo- preventivo.

#### **Aspectos relevantes tratados por el Comité**

- Informe sobre Desarrollos 2016
- Informe Avance proyectos
- Informe de riesgo tecnológico
- Avance de los programas LE2GOS Aplicaciones y Arquitectura.
- Capacitación sobre Cobit 5
- Cambios Gobierno Corporativo
- Impacto del nuevo Reglamento General de Gestión de la Tecnología de la Información
- Proyección financiera a 3 años
- Cambio indicadores del PETI
- Revisión del Sub Comité de Seguridad
- Informe del OVCA
- Compra de renovación de infraestructura
- Plan estratégico de TI
- Plan de inversiones 2017
- Cambio de plataforma de Seguridad
- Informe Datacenter

Se realizaron 17 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 5 extraordinaria.

b. Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo:

<b>COMITÉ DE AUDITORÍA CORPORATIVO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Último nombramiento</b>
Francisco Llobet Rodríguez	2 0270 0211	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Directivo - Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	31/05/2016
Carlos Humberto León Gamboa	1 0527 0301	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	31/05/2016
Jorge Gómez Jiménez	1 0641 0963	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	31/05/2016
Mario Herrera Flores	2 0233 0660	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Leasing S.A.	31/05/2016
Rafael Angel Alfaro Vargas	201580385	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S. A.	26/09/2016
No hay miembros independientes			

<b>COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGO CORPORATIVO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Último nombramiento</b>
Mario Herrera Flores	2 0233 0660	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Leasing S.A (Preside)	31/05/2016
Carlos Humberto León Gamboa	1 0527 0301	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	31/05/2016
Jorge Gómez Jiménez	1 0641 0963	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	31/05/2016
Rafael Angel Alfaro Vargas	201580385	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S. A.	26/09/2016
Eduardo Monge Montes	1 1019 0998	Gerente Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	31/05/2016
Yancy Cerdas Martínez	1 0961 0367	Gerente General - Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	31/05/2016
Lilliam Agüero Valerín	1 0515 0435	Gerente General - Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Fiscal - Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	31/05/2016
Óscar Alvarado Bogantes	2 0333 0115	Gerente General - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Presidente directivo - Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Presidente directivo - Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Presidente directivo - Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A. Presidente directivo - Mutual Leasing S.A.	31/05/2016

Álvaro Campos González	2 0478 0986	Director - Unidad de Riesgos Corporativa	31/05/2016
Óscar Acuña Muñoz	1 0802 0770	Gerente General - Mutual Leasing S.A.	31/05/2016
<b>Nombre y número de identificación miembros independientes</b>			
Luis Fernando Araya Herrera	5 0183 0236	Miembro Independiente	31/05/2016

<b>COMITÉ DE CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES CORPORATIVO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Último nombramiento</b>
Rafael Angel Alfaro Vargas	201580385	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S. A. (Preside)	31/05/2016
Dayla Rivera Fernández	1 0974 0700	Jefe del Departamento de Control y Cumplimiento - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	31/05/2016
Pedro Carranza Solano	2 0388 0464	Subgerente de Operaciones - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda. Directivo – Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	31/05/2016
Minor Antonio Salazar Molina	1 0764 0273	Jefe de Sistemas, Dirección de Tecnologías de Información	31/05/2016
Marvin Santos Sánchez Álvarez	1 0731 0958	Director de Operaciones y Seguimiento Bursátil - Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	31/05/2016
Luis Alfonso Arce Alfaro	2 0376 0679	Director de Procesos Corporativos - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	31/05/2016
Ivannia Sibaja Sandi	109690402	Director General de Regiones - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	31/05/2016
Mario Gómez Zamora	2 0362 0976	Jefe Departamento Seguridad TI - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	31/05/2016
Trino Castillo Delgado	2 0356 0110	Jefe Departamento Seguridad - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	31/05/2016
Jorge Gómez Jiménez	1 0641 0963	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda.	31/05/2016

		Directivo - Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	
No hay miembros independientes			

<b>COMITÉ DE INFORMÁTICA CORPORATIVO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Último nombramiento</b>
Mario Herrera Flores	2 0233 0660	Directivo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Leasing S.A (Preside)	29/09/2016
Juan Carlos Miranda Arias	2 0535 0830	Director de TI - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	31/05/2016
Pedro Alberto Carranza Solano	2 0388 0464	Subgerente de operaciones - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda- Directivo – Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	31/05/2016
Álvaro Antonio Campos González	2 0478 0986	Director - Unidad de Riesgos Corporativo	31/05/2016
Óscar Alvarado Bogantes	2 0333 0115	Gerente General - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Presidente directivo - Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A. Presidente directivo - Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Presidente directivo - Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A. Presidente directivo - Mutual Leasing S.A. (Preside)	31/05/2016
Mayela Rojas Solórzano	2 0361 0024	Subgerente General - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Directivo - Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. Directivo - Mutual Leasing S.A.	31/05/2016



Sider Molina	Salas	2 0469 0291	Subgerente Financiero Administrativo - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda. Directivo - Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A. Directivo - Mutual Leasing S.A.	31/05/2016
Yanncy Martínez	Cerdas	1 0961 0367	Gerente General - Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	31/05/2016
Mario Alberto Zamora	Gómez	2 0362 0976	Jefe Departamento Seguridad TI - Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	31/05/2016
No hay miembros independientes				

c. Otra información respecto a comités de apoyo

- **Políticas aprobadas de abstención y participación**

Para cada uno de los Comités de Apoyo descritos anteriormente, se cuenta con un reglamento, tal y como se establece en el Código de Gobierno Corporativo de la entidad, en su *artículo 22. Reglamentos de los comités de apoyo*, en el que se indica que:

*“Excepto en lo que concierne al Comité de Cumplimiento Corporativo, que se rige por lo dispuesto en el Manual de Cumplimiento, cada comité de apoyo cuenta con un reglamento interno que como mínimo incluye los siguientes apartados:*

- *Aspectos generales*
- *Definiciones*
- *Objetivos*
- *Funciones*
- *Participantes*
- *Sesiones y periodicidad de sesiones*
- *Convocatoria*
- *Constitución del comité y secretario del comité.*
- *Cuórum y votaciones.*
- *Actas del comité y tratamientos de acuerdos.*
- *Salvedad de voto y opinión*
- *Modificaciones al reglamento.*

*Estos reglamentos se aprueban por la Junta Directiva respectiva. En el caso de órganos de carácter corporativo, el órgano cuenta con representación de las subsidiarias y el reglamento es aprobado por el Órgano Contralor.*

*Las actas acerca de lo tratado en las sesiones de los comités de apoyo son remitidas a los miembros de estos, en un primer borrador, para su revisión, a más tardar, ocho días naturales después de realizada tal sesión.*

*Los acuerdos adoptados en las reuniones de los comités de apoyo, deben constar en las actas, el cual debe estar a disposición del órgano supervisor correspondiente; en los libros de actas se deben separar las deliberaciones y acuerdos para cada una de las empresas analizadas, en caso de que en una sesión no se analicen temas de alguna de las empresas que conforman el Conglomerado Financiero de Grupo Mutual, se debe dejar constancia de dicha situación en el acta correspondiente.”*

- **Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo**

Durante el período 2016, los miembros de los comités no han tenido remuneración alguna diferente de sus labores normales en el Conglomerado. A excepción de los miembros de Junta Directiva que participan en los comités, que con base al acuerdo de la Asamblea XLVIII celebrada el 22 de febrero del 2010, quienes perciben dietas por su asistencia a las sesiones de los Comités de Apoyo Corporativo, en los que fueron designados. Las dietas por la participación en los Comités de Apoyo Corporativo serán de un 50% de la fijación de la dieta percibida por la asistencia a las sesiones del Directorio, con un reconocimiento máximo de una dieta mensual por cada Comité al que pertenezca.

En el caso del miembro independiente del Comité de Gestión Riesgos, existe el acuerdo del artículo VIII de la sesión 22-10 celebrada el 10 de mayo del 2010, donde se acordó el monto de los honorarios. Sin embargo éste acuerdo se modificó en el artículo IV, inciso 1 de la sesión ordinaria 43-11 celebrada el 19 de septiembre de 2011, para que en adelante se lea:

*“...el monto por honorarios a cancelar al señor Luis Fernando Araya Herrera como miembro independiente del Comité de Gestión de Riesgos Corporativo sea en colones y por la suma de*

¢240.000 mensuales, el cual será ajustado cada mes de setiembre de conformidad a la inflación.”

- **Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo**

Durante el período 2013 se estableció la política de rotación de los miembros de acuerdo al artículo 23, Capítulo III “Órganos de Gobierno” del Código de Gobierno Corporativo en el que se indica que: *Las designaciones de los miembros del comité, se hacen por periodos de un año, tal nombramiento se realizará en el mes de marzo. Independiente de que la decisión final sea la rotación o reelección del miembro en el mismo cargo, deberá dejarse constancia documental en las actas de los nombramientos y del cumplimiento del perfil aprobado por la Junta Directiva controladora.*

Los miembros son seleccionados por medio de lo establecido en los artículos 19 “Comité de Auditoría Corporativo” y 21 “Comités de Apoyo”, del Capítulo III del Código de Gobierno Corporativo.

### III. Operaciones vinculadas

- a. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

<b>ENTIDAD: Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.</b>		
Fecha de Corte: 31-12-2016		
<b>Operaciones de los miembros de Junta Directiva y ejecutivos</b>		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros de Junta Directiva y ejecutivos contemplada en la participación
• Créditos otorgados	0,00%	0
• Inversiones	0,00%	0
• Otras operaciones activas	0,00%	0
• Captaciones a la vista	0,00%	0

• Captaciones a plazo	0,00%	0
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0,00%	0
• Otras operaciones pasivas	0,00%	0
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Miembros de Junta Directiva y ejecutivos contemplados en participación
• Ingresos financieros	0,00%	0
• Otros ingresos	0,00%	0
• Gastos financieros	0,00%	0
• Otros gastos	8,45%	10

A efectos de este inciso, se debe utilizar la definición de ejecutivo establecida en el inciso b) del artículo 3 del Reglamento de Gobierno Corporativo.

- b. Detalle las operaciones relevantes entre la entidad y otras empresas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso anterior:

<b>ENTIDAD: Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A.</b>		
Fecha de Corte: 31-12-2016		
<b>Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior</b>		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de Empresas contempladas en la participación</b>
· Créditos otorgados	0,00%	
· Inversiones	46,67%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
· Otras operaciones activas	0,36%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda
· Captaciones a la vista	0,24%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda
· Captaciones a plazo	0,00%	
· Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0,00%	
· Otras operaciones pasivas	0,18%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda

2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
· Ingresos financieros	1,83%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A
· Otros ingresos	0,00%	
· Gastos financieros	0,00%	
· Otros gastos	2,89%	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.

- c. Esta empresa no ha emitido valores accionarios en el periodo, por ende no hay operaciones que detallar.

#### IV. Auditoría externa

En lo que respecta a los mecanismos para preservar la independencia de la Auditoría Externa, Grupo Mutual se sujeta a los lineamientos emitidos por el CONASSIF en su Sección II Requisitos de Independencia del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN y SUGESE.

La contratación de la firma o ente auditor externo está determinada, además, por procedimientos internos del Grupo Mutual: la Subgerencia Financiera Administrativa elabora una solicitud de bienes y servicios que es transferida al área de Proveeduría, quienes se encargan de la invitación a oferentes por medio de licitación cerrada. Dichas ofertas son evaluadas por parte del Comité de Auditoría que tiene entre sus funciones, según el Reglamento de dicho Comité, proponer a las Juntas Directivas la designación de la firma auditora externa o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento, por parte de estos, de los requisitos establecidos en el reglamento supra citado (Reglamento del Comité de Auditoría, artículo 4). Finalmente, con base en la recomendación del Comité de Auditoría, es la Asamblea General de Asociados del Grupo Mutual la responsable de nombrar la firma auditora externa.

- a. Firma contratada para la auditoria de los estados financieros del periodo 2016.

La firma de Auditoría Externa contratada para auditar los estados financieros del Conglomerado Financieros Grupo Mutual es KPMG, S.A.

- b. Número de años que lleva la firma realizando la auditoria de los estados financieros del Conglomerado.

Para KPMG, S.A. el periodo 2016 es el cuarto año de ejecutar labores de auditoría externa con el Conglomerado Financiero Grupo Mutual.

- c. Trabajos realizados por la firma de auditoría externa en el periodo, distintos de los servicios de auditoría de estados financieros:

- Auditoría de riesgos
- Estudio del cumplimiento de la Ley 8204

## **V. Estructura de propiedad**

- a. Los miembros de Junta Directiva, Gerente General o miembros de comités de apoyo no poseen participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad.
- b. Dado que los miembros de Junta Directiva, Gerente General o miembros de comités de apoyo no poseen participación accionaria no hay movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados.
- c. Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A. no está autorizada para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.
- d. El capital accionario de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A, es propiedad de Grupo Mutual Alajuela La Vivienda en un 76.21% y Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo en un 23.79%.
- e. Existencia de programas de recompra de acciones: El procedimiento para la venta y compra

---

de acciones está contenida en la cláusula sexta del Pacto Constitutivo de la Sociedad.

## **VI. Preparación del informe**

El presente informe fue revisado y aprobado en sesión ordinaria número 273 de Junta Directiva de Mutual Seguros Sociedad Corredora de Seguros S.A., del 24 de febrero de 2017.

Ningún miembro de la Junta Directiva votó en contra o se abstuvo en relación con la aprobación de este informe.